



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

ANUNCIO

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR CUATRO PLAZAS, COMO PERSONAL LABORAL FIJO Y DENTRO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN VIRTUD DEL ART. 19 DE LA LEY 6/2018 DE 3 DE JULIO, DE OFICIALES/AS ALBAÑILES.

Por Decreto de Alcaldía de 29 de marzo de 2022 y nº 1577 de registro, se aprueba el listado definitivo de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión de cuatro plazas de Oficiales/as Albañiles, el cual se transcribe a continuación:

“DECRETO DE ALCALDÍA

Por Decreto de Alcaldía nº 8058, de 23 de Diciembre de 2021, se han aprobado las bases por las que se regirá el proceso selectivo para cubrir cuatro plazas de Oficiales/as Albañiles, como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.

En el “Boletín Oficial de la Provincia de Málaga” n.º 3, de 5 de Enero de 2022, se publica dicha convocatoria, iniciándose al día siguiente el cómputo de los 20 días naturales de plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso.

Por Decreto de Alcaldía número 793, de 18 de febrero de 2022, y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se aprobó el listado provisional de admitidos y excluidos en el referido proceso, y se acordó el plazo de diez días naturales a fin de subsanar las solicitudes que pudieran adolecer de deficiencias.

Transcurrido el plazo de subsanación de solicitudes,

DISPONGO

PRIMERO.- Aprobar el siguiente listado definitivo de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión, como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, de cuatro plazas de Oficiales/as Albañiles.

Aspirantes admitidos

2572*****	BENÍTEZ FARFÁN JOSÉ
****5747*	CARABANTES MARMOLEJO
3336*****	CORDERO GALLEGO RAMÓN

CSV: 07E60016F65700K2Z3Z5L3K210

07E60016F65500R8A1K4P6A1Z2

CVE: 07E60016F65700K2Z3Z5L3K210 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2021PS-00024
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 29/03/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/03/2022 14:19:07	Fecha: 10/11/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E60016F65500R8A1K4P6A1Z2 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2021PS-00024
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 30/03/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/03/2022 19:12:12	Fecha: 10/11/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS



***3137* CORDERO RUIZ JOSÉ MIGUEL
 7483***** FARFÁN BENÍTEZ JOSÉ
 2570***** GONZÁLEZ VELA DIEGO
 ***1726* LÓPEZ VEGA PEDRO
 2506***** MORENO CAMPOS ANTONIO
 ***9543* POSTIGO CARVAJAL JORGE
 7489***** ROMERO REPISO JOSÉ

Aspirantes no admitidos

4886***** CURIEL CHACÓN JUAN ANTONIO 1
 ***5384* FERNÁNDEZ BRAVO JUAN 2
 2571***** LÓPEZ FERNÁNDEZ MIGUEL ÁNGEL 3

Motivos de Exclusión

- 1.- Falta de justificante del ingreso de los derechos de examen en tiempo y forma.
- 2.- Falta del informe de inscripción que certifique ser demandante de empleo para abono de tasa reducida por derecho a examen en el momento del abono.
- 3.- Falta copia del D.N.I.

SEGUNDO.- Nombrar a los miembros que formarán parte del tribunal calificador del proceso selectivo, quedando constituido de la siguiente forma:

Presidente Titular: Fernando Ortiz Arca (Funcionario de Carrera, Grupo A2, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).

Secretaria Titular: Dña. María Auxiliadora Gómez Sanz (Funcionaria con Habilitación de carácter Nacional perteneciente a la subescala de Secretaría, categoría Superior)

Vocales Titulares: Pedro Manuel García Sánchez (Funcionario de Carrera, Grupo C2, de Ayto. Alhaurín de la Torre), Elisabet Mirelle Schoendorff Jackson (Funcionaria de Carrera, Grupo C1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), María Gema Martínez Fernández (Funcionaria de Carrera, Grupo C1, Ayto. Alhaurín de la Torre), Juan Rodríguez Cruz (Funcionario de Carrera, Grupo C1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).

Presidente Suplente: D. Miguel Gómez Martínez (Funcionario de Carrera, Grupo C1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).

Secretario Suplente: Manuel González Lamothe (Funcionario de Carrera, Grupo A2, del Ayto. Alhaurín de la Torre).

Vocales Suplentes: María Cañete Vargas (Personal Laboral Fijo, Grupo C2, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), Dña. Sara Isabel Cerviño Sosa (Funcionaria de Carrera, Grupo C1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), Cristóbal Jesús Vega Vega (Personal Laboral Fijo, Grupo C2, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), Nuria Vallejo Fontalba (Funcionaria de carrera, Grupo C1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).

TERCERO.- Fijar, para la provisión de las meritadas plazas, mediante el sistema de concurso-oposición, la fecha de la prueba de la Fase de Oposición, **Ejercicio Teórico**, para el próximo día **27 de Abril de 2022 a las 10:00 horas**, en el centro de formación Jabalcuza (C/ Caldera s/n).

CSV: 07E60016F65700K2Z3Z5L3K210

07E60016FB5500R8A1K4P6A1Z2



CVE: 07E60016F65700K2Z3Z5L3K210
 URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 29/03/2022
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/03/2022 14:19:07

EXPEDIENTE:: 2021PS-00024
 Fecha: 10/11/2021
 Hora: 00:00
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E60016FB5500R8A1K4P6A1Z2
 URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 30/03/2022
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/03/2022 19:12:12
 FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS

EXPEDIENTE:: 2021PS-00024
 Fecha: 10/11/2021
 Hora: 00:00
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



Una vez constituido el Tribunal de selección, se publicará, con una antelación de, al menos, tres días hábiles a la fecha de la prueba práctica de la fase de oposición, anuncio relativo a las instrucciones a seguir en la realización de la misma.

En cuanto al llamamiento, se debe tener en cuenta lo establecido en el protocolo Covid publicado en la web municipal en la siguiente dirección: <https://alhaurindelatorre.es/procesos-selectivos>, debiendo los/as aspirantes actuar conforme al mismo.

Todos los/as aspirantes deberán venir provistos de D.N.I. o pasaporte, en vigor, bolígrafo azul y la declaración responsable COVID, la cuál deberá estar rellena y firmada para poder realizar la prueba (se puede descargar en la dirección <https://alhaurindelatorre.es/procesos-selectivos>).

CUARTO.- Publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios electrónico de la página web del Ayuntamiento (www.alhaurindelatorre.es) y en el Tablón de Anuncios del Edificio Consistorial.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica
En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica. El Alcalde Presidente . Fdo.: Joaquín Villanova Rueda. La Secretaria General, doy fe. Fdo.: María Auxiliadora Gómez Sanz”

La presente resolución constituye un acto de trámite cualificado que si bien no pone fin a la vía administrativa, es susceptible de impugnación conforme al artículo 112.1 de la Ley 39/15, de 01 de octubre, por lo que podrá interponerse recurso de reposición, de carácter potestativo, ante el Sr. Alcalde, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del acto, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa, si no lo fuere, el plazo será de seis meses a partir del día siguiente a aquél en que se produzca el acto presunto, a tenor de lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 y 8 y 46 de la Ley 29/1998, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente, bien entendiendo que si se interpone el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente aquél o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, lo que se producirá por el transcurso de un mes sin haber recibido notificación de la resolución expresa del mismo.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde Presidente
D. Joaquín Villanova Rueda

CSV: 07E60016FB65700K2Z3Z5L3K210

07E60016FB5500R8A1K4P6A1ZZ

CVL: 07E60016FB65700K2Z3Z5L3K210 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 29/03/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/03/2022 14:19:07	EXPEDIENTE:: 2021PS-00024 Fecha: 10/11/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
		

CVL: 07E60016FB5500R8A1K4P6A1ZZ URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 30/03/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/03/2022 19:12:12	EXPEDIENTE:: 2021PS-00024 Fecha: 10/11/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS 	

